

SALTA, 13 MAYO 2026

Res. H N° 0584-26-

Expte. N° 4003/26

**VISTO:**

La nota mediante la cual la Dirección de Compras y Patrimonio de la Facultad de Humanidades solicita autorización para realizar mantenimiento y/o reparación de un (1) switch tp-link de 8 puertos ubicado en aulas externas de esta Unidad Académica; y

**CONSIDERANDO:**

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autoriza el pedido mencionado, considerando el uso del bien mencionado por parte de los diferentes agentes de esta Unidad Académica, con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de **Reparación de Equipos y/o Rentas de la Propiedad**;

Que se solicitó el servicio de la firma JAVIER ADOLFO ZOTAREZ, quien presenta comprobante de gasto para el pago por el monto total de pesos treinta mil con 00/100 (\$ 30.000,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00)** en concepto de servicios de mantenimiento y reparación de equipos informáticos, provistos por la firma **JAVIER ADOLFO ZOTAREZ**, CUIT N° 20-27175028-6, según Factura C N° 00001-00000306.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2026 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Reparación de Equipos y/o Rentas de la Propiedad**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** con copia a la Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

ags /ATH

Lic. MIRYAM MERCEDES PAGANO CONESA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MIRYAM MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa